LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2021

"CONSTRUCCION DE LAVAMANOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 391649

"ADENDA Nº 02"

FECHA 05/03/2021

ADENDA Nº 02

Dicha Adenda es con el objeto de realizar correcciones en el Pliego de Bases y Condiciones, sugeridas mediante Nota DNC N° 3061/2021 correspondientes al Procedimiento de Contratación Directa 06/2021 para la "CONSTRUCCION DE LAVAMANOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 391649

PUNTO 01

COMO DICE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

9. Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: Retención del Fondo de Reparos equivalente al 5% del monto total de la factura; Las Multas y recargos por atraso de la obra, si correspondiere.
Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: La Municipalidad de Santa Rosa del Monday, en Mesa de Entrada. El sistema de pago será con Certificación Final, no se realizaran pago por certificaciones parciales, se realizará un solo pago y será hasta 10(diez) días calendarios posterior a la Recepción

COMO DEBE DECIR EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

9. Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: Certificado por el total

- El monto de amortización por pago de anticipo: NO APLICA
- El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo
- Intereses por mora,
- Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: Municipalidad de Santa Rosa del Monday, dirección Avda. Principal Santa Rosa de Lima.

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DEL MONDAY DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C